ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1111 /
LA LIGUA, 12 MAY 2026

MAT.: Trato directo, compra talonarios Solicitud de Pedido nuevo formato.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de pedido Nº27840/2026, adquisición de talonarios de "Solicitudes de Pedido", con nuevo formato.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **proveedores locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa local**, **una empresa de Menor Tamaño y** se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, la municipalidad viene a adquirir talonarios de "Solicitudes de Pedidos" con nuevo formato el cual tiene como misión obtener información relevante de las adquisiciones y servicios a contratar por distintas áreas de la municipalidad.

DECRETO:

1º Autorícese y ratifíquese la Compra o contratación Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquirir talonarios de "Solicitudes de Pedidos" con nuevo formato.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDICIO Nº 1111 /

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **"Ricardo Castro González**, Rut; 7.442.825-8, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de: **$ 380.800, IVA incluido, según cotización adjunta.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA (O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO VALLARES V.

Patricio Vallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/lfv

RECIBIDO
06 MAY 2026
CONTROL
A.M. P.M.
16:05

RECIBIDO
17:40
07 MAY 2026
ALCALDIA
A.M X PM

RECIBIDO
11:56
12 MAY 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
06 MAY 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0027840

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: ADQUISICIONES MUNICIPAL

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

TALONARIOS SOLICITUD DE PEDIDO, NUEVO FORMATO QUE INCLUYE NUEVA INFORMACIÓN RELEVANTE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
20	TALONARIOS ORIGINAL - COPIA	16.000	320.000
	SOLICITUD DE COMPRA DE BIEN Y		
	SERVICIOS.		
	RICARDO CASTRO GONZÁLEZ		
	7.442.825-8		
	PORTALES. LA LIGUA		
	PROVEEDOR EMT		
	PROVEEDOR local		
			60.800
		TOTAL $	380.800

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ★ AL CENTRO DEL PATRIMONIO DEL VALLE ★

Vº Bº JEFE DEL AREA

Punto Gráfico

PORTALES 320 LA LIGUA
RICARDO CASTRO GONZÁLEZ
RUT: 7.442.825-8
IMPRESOS, FABRICA DE TIMBRES
CREDENCIALES EN PVC
SEÑALETICAS, PENDONES
GIGANTOGRAFIAS
CEL: 97 81 53 35
E-mail:-castrosolgraf@gmail.com
De Ricardo Castro

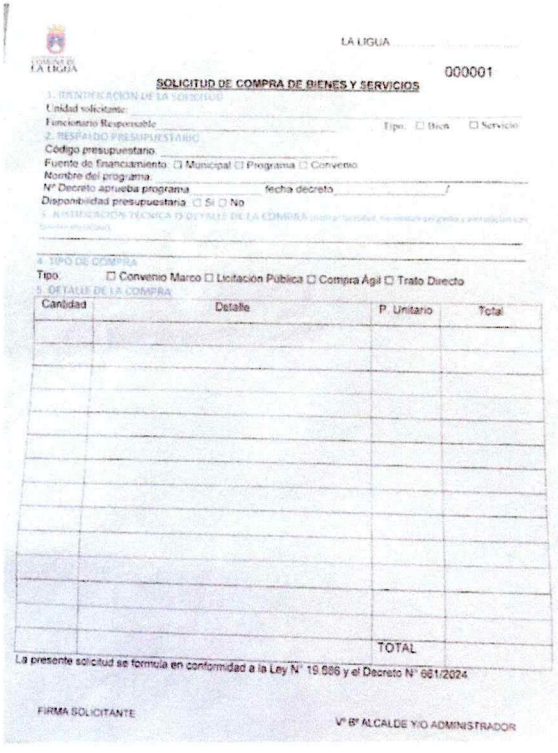


COTIZACION

05/05/2026

Para : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DETALLE	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
20 TALONARIOS ORIGINAL Y UN ACOPIA AUTOCOPIATIVOS TAMAÑO CARTANUMERADOS SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	$16.000	$ 320.000



LA LIGUA

000001

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1. IDENTIFICACION DE LA SOLICITUD
Unidad solicitante:
Funcionario Responsable: Tipo: ☐ Bien ☐ Servicio
2. RESPALDO PRESUPUESTARIO
Código presupuestario:
Fuente de financiamiento: ☐ Municipal ☐ Programa ☐ Convenio
Nombre del programa:
Nº Decreto aprueba programa: fecha decreto: /
Disponibilidad presupuestaria: ☐ SI ☐ No
3. JUSTIFICACION TECNICA O DETALLE DE LA COMPRA (indicar cantidad, características técnicas y especificaciones técnicas)
4. TIPO DE COMPRA
Tipo: ☐ Convenio Marco ☐ Licitación Pública ☐ Compra Ágil ☐ Trato Directo
5. DETALLE DE LA COMPRA

Cantidad	Detalle	P. Unitario	Total
		TOTAL	

La presente solicitud se formula en conformidad a la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 661/2024

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº ALCALDE Y/O ADMINISTRADOR

VALOR NETO $ 320.000
IVA $ 60.800
VALOR TOTAL $ 380.800

- **TODO TRABAJO** TIENE UNA ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES A CONTAR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE
- **CANCELACIÓN: CONTRA FACTURA**
- **VALIDES DE COTIZACIÓN 10** DÍAS HÁBILES

Ricardo Castro González
Rep. Legal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

LA LIGUA.....

000001

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Unidad solicitante: _____

Funcionario Responsable_____ Tipo: ☐ Bien ☐ Servicio

2. RESPALDO PRESUPUESTARIO

Código presupuestario: _____

Fuente de financiamiento: ☐ Municipal ☐ Programa ☐ Convenio

Nombre del programa: _____

Nº Decreto aprueba programa_____ fecha decreto_____/

Disponibilidad presupuestaria: ☐ Sí ☐ No

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA O DETALLE DE LA COMPRA (Indicar finalidad, necesidad del gasto y vinculación con función municipal)

_____

_____

4. TIPO DE COMPRA

Tipo: ☐ Convenio Marco ☐ Licitación Pública ☐ Compra Ágil ☐ Trato Directo

5. DETALLE DE LA COMPRA

Cantidad	Detalle	P. Unitario	Total
		TOTAL	

La presente solicitud se formula en conformidad a la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 661/2024.

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº ALCALDE Y/O ADMINISTRADOR

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

RICARDO DANIEL CASTRO GONZÁLEZ

RUT 7.442.825-8

Nombre de fantasía	RICARDOCASTROGONZALEZ
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 16-06-2026
Domicilio legal	PORTALES 320, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** >

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	RICARDO DANIEL CASTRO GONZÁLEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral